

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.416

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

VIERNES 7 DE JULIO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

DISCURSO

Leído en la solemne inauguración del monumento erigido en Madrid á S. M. la Reina Gobernadora que fué del Reino doña María Cristina de Borbón, por el presidente de la Comisión encargada excelentísimo señor don Manuel Pavía y Laey, Capitán General de Ejército, Marqués de Novaliches, el día 25 de Junio de 1893.

SEÑORA:

Desde que, cediendo al espíritu de los tiempos modernos, se levantaron, así en Madrid como en otras poblaciones, recuerdos á capitanes ilustres y eximios hombres públicos para testimoniar hechos gloriosos de la historia de nuestra Patria, forzosamente se tenía que pensar en la coronación del período mas notable de la contemporánea, período importantísimo que simboliza y simbolizará perpetuamente la personalidad augusta de aquella ilustre Princesa que, si bien extranjera por su cuna, fué por su corazón y por sus hechos hija del noble país de las Berenguelas y las Marias de Molina.

Esta egregia Señora, Doña María Cristina de Borbón, primero como Gobernadora del Reino, mantuvo en su mano con decisión y con acierto el cetro que no podía empuñar todavía por su menor edad su hija la Reina Doña Isabel II, sucesora del Rey Fernando VII, que luego había de regir gloriosamente los destinos del Estado durante muchos años.

Siempre animosa y siempre con fe profunda en el derecho, encontró apoyo en la Nación, despertando en ella el mayor entusiasmo, hasta el punto de poder contar con el apoyo de todas las ciudades. Por impulso de su espontánea voluntad se dieron dos amplias amnistías que devolvieron al servicio de la Patria muchos hombres eminentes que se hallaban refugiados en extranjero suelo; abrió las Universidades, creó la Secretaría de Fomento é inició los principios de libertad que nacieran del Estatuto Real, otorgado espontáneamente y origen indudable del progreso y prosperidad que goza España.

Congregados los Próceres del Reino, representación de uno de los brazos del Estado, en ese edificio que se halla á la vista de V. M., restaurado recientemente con grandes sacrificios del Tesoro por sus recuerdos históricos y preciosidades artísticas, de él salieron los primeros destellos

de la representación nacional, de una trascendencia y efectos tales, que hoy no es posible apreciar debidamente.

Por una consecuencia forzosa de aquellas circunstancias, la Nación hubo de darse mas adelante, con el concurso de la que había sido Gobernadora del Reino, la Ley fundamental que, promulgada por Doña María Cristina de Borbón, convirtió á ésta en Regente del Reino mientras la minoría subsistiese. Con las altas dotes que justificara de rectitud, prudencia y energía, continuó siendo emblema del Poder constituido, y de aquí el ser llamados sus defensores con el calificativo de cristinos.

Con el respeto y aplauso de la Nación aceptó y sostuvo la lucha por el derecho frente al error, aunque siempre considerando á este último, pues los contendientes eran hermanos. La Reina Regente, á pesar de que en defensa de su causa estaba á su lado la inmensa mayoría del país con el ejército, tuvo que luchar con grandes y perseverantes resistencias. Mas como despertara en Europa grandes simpatías su decisión incomparable y singular abnegación maternal, como también el ideal político que el Gobierno de S. M. mantenía, pudo contar dignamente con el apoyo moral que con noble desinterés la prestaron algunas poderosas naciones Europeas. A la par, el país redobló sus ya grandes sacrificios, y concediéndose con prudente reserva recompensas, que premiara: aquellos, apelando á extremados recursos y no descuidando los merecidos premios al talento, el valor y los hechos heroicos, que fueron muy frecuentes en tan prolongada como tenaz campaña, se hizo frente al peligro y se pudieron satisfacer grandes servicios.

Por siete años dirigió los destinos de la Patria. Siete; los mismos que duró la lucha fratricida, cuya época primera fué demasiado fecunda en horrores, por desgracia. A los hechos ya ligeramente reseñados conmemorando los grandes merecimientos, hay que consignar el último de la vida pública y política de la Princesa que nos ocupa, quizás el de mayor heroísmo que cuantos se dejan indicados, porque sintetiza la abnegación de su alma y la cristiana fortaleza de su corazón.

Considerando que ya su misión de Reina, como viuda del último Rey absoluto,

había terminado, pues con la paz llegó por fin el reconocimiento por todos del trono de su hija, resolvió por inspiración fría y serena, que deja bien justificado su esclarecido talento, abdicar, poniendo su renuncia de Regente en manos de los Poderes públicos, como lo verificó, de conformidad con la Constitución de 1837.

Ante tanto merecimiento y gloriosos recuerdos, los legisladores de la Nación, por unanimidad en ambas Cámaras, apreciando en lo mucho que se merecían y merecen tan heroicos servicios, dictaron la Ley que S. M. don Alfonso XII, de feliz memoria, se dignó sancionar con fecha 9 de Junio de 1885, ordenando se levantara en Madrid una estatua en bronce á tan ilustre Señora. Así las cosas, transcurrido año y medio, V. M. ya Regente, hubo de disponer se llevase á efecto lo dispuesto por la citada Ley. Su Gobierno aconsejó á V. M. tuviese á bien señalar las personas que debían realizar lo mandado, y por Real Decreto de 30 de Enero de 1887, tuvo á bien nombrar la comisión (1) á quien he tenido y tengo el honor de presidir, tal vez únicamente por la casualidad de ser el único General que existe hoy de aquella época. Lamentando la pérdida de alguno de sus dignos individuos, la Comisión tiene hoy el honor de saludar á V. M. dando satisfacción á sus manifestados vehementes deseos. A los distinguidos artistas que han puesto de su parte su inteligencia, se debe el trabajo que se halla á la vista de Vuestra Majestad.

Ahora bien, Señora, para dar más interés á esta solemnidad, la Divina Providencia tenía reservado á V. M. la realización del presente acto de justicia y coincidencia extraña! V. M., española también por su grandeza de alma, sublime también por su maternal abnegación y sus virtudes, lleva los nombres de María Cristina como la que ahí está en efígie, y co-

(1) Presidente, el Capitán general de ejército don Manuel Pavía y Laey, Marqués de Novaliches; Vicepresidente, el Senador del Reino don José Polo de Bernabé; Vocales, los Senadores don Fernando Vida y Palacios y don José Ruiz de Arana y Saavedra, Duque de Baena, y los Diputados don Lorenzo Domínguez, don Lorenzo Alvarez Capra, don Andrés Mellado y Fernandez y don José Alvarez de Toledo y Acuña, Conde de Xiquena, y Secretario, don José Falco y Osorio, Marqués de la Mina, Diputado á Cortes.

mo ella lo fué un tiempo, es Regente del Reino, durante la menor edad de nuestro angusto Rey menor, don Alfonso XIII, esperanza justificadísima de la patria y que hoy por su propia voluntad rasga en este momento el velo que cubre la estatua de su gloriosa bisabuela, permitiendo que las generaciones venideras puedan recordar los merecimientos de la Princesa ilustre que con su energía, prudencia y constancia planteara en España los principios de ordenada libertad, y, logrando á la vez que se reconociese la Monarquía legítima, consiguiera cimentar el respeto á las leyes, principio capital de la grandeza, el progreso y la tranquilidad de las naciones.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los jornales y materiales invertidos en la reparación y cubrimiento del departamento que ocupa el reloj de la Administración de Hacienda, en la semana comprendida del 17 al 19 de Abril último, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del oficial y peones ocupados en expresado servicio.	18	95
Materiales.		
A Trujillo y Compañía su cuenta de cal, arena y ladrillo.	7	39
A Antonio Leon por una fangosa de yeso	1	50
A Francisco Gimenez su cuenta de madera.	14	4
A Rafael Rolán un porte de carro	1	50
Por papel sellado.	10	
Total	43	26

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 30 de Junio de 1893.—Julian Gimenez.

Encontrada sin dueño conocido una caballería menor en las inmediaciones de esta capital y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca, pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 4 de Julio de 1893.—Julian Gimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

En el expreso de Portugal llegó el martes á Madrid á la una de la tarde, procedente de Lisboa, la duquesa viuda de Montpensier.

Murcia 4 (9 noche).—Noticias recibidas de La Unión dicen que anoche estalló un petardo en aquella localidad.

A consecuencia de la explosión hay herida una persona.

Se ignora quiénes sean los autores del criminal atentado.

Murcia 4 (9 noche).—Las últimas noticias recibidas de los pueblos donde ocurrieran desórdenes los últimos días, dicen que la tranquilidad es completa.

Hay que rectificar, en efecto, las noticias referentes al número de muertos habidos en la refriega de Cehegín.

No hubo más que dos, por más que las cartas y referencias de dicho pueblo decían que ocho.

Los daños producidos por la quema de documentos del archivo municipal son inmensos.

Ahora se tropieza en Bullas con la dificultad de encontrar personal para el servicio de los fieltos.

En vista de esto, el alcalde ha pedido empleados al delegado de Hacienda.

París 4 (1 madrugada: recibido con retraso).—En este momento bajan por el boulevard y en columna cerrada 600 estudiantes, gritando: ¡abajo Lozé!

Los oficiales de policía les ruegan dejen libre la circulación de carruajes.

Los estudiantes siguen hacia la Bastilla y el barrio Latino, que continúa en gran efervescencia.

FOLLETÍN DEL DIARIO DE CORDOBA 317

el castillo estaba lleno de tropas. Efectivamente, eran el conde de Valde Real y Amalarico que llegaban á buscar al de Guayaquil, en tanto que Hernán, siguiendo otro camino, se internaba en los montes de Toledo.

El sacristán hizo vivos esfuerzos por desatar las ligaduras que le sujetaban; y no pudiendo conseguirlo, se resignó á esperar, lleno de ansiedad y de la más cruel impaciencia, porque si los señores del castillo descubrieran que había entrado allí disfrazado de sacerdote, su perdición era cierta. Por fortuna suya, el primero que entró en la alcoba fué Amalarico. Iba buscando á su padre supuesto y se encontró con el verdadero.

—Pedro, ¿qué haces aquí? le dijo; ¿y el conde?

—Desátame pronto... pronto... antes que me vean.

—¿Quién te ha puesto así?

—Ellos, esos infames!... El Solitario está enterado de nuestro secreto, y se lo ha dicho al conde; ha venido aquí y se lo ha llevado, libertándole como por milagro de este puñal que le hubiera clavado en el corazón.

—Y se lo clavarás; no hay más remedio: ambos tienen que morir: su sentencia está dada, dijo Amalarico, apresurándose á desatar á su padre, y ayudándole á ponerse otra vez el disfraz de sacerdote para que saliera en el mismo traje que había entrado.

Entonces tuvieron el padre y el hijo una larga conferencia, comunicándose sus temores y sus esperanzas, y refiriéndose mutuamente los detalles de aquella trama infernal, ya casi descubierta. Conviniéron en marchar en seguida á los montes, á fin de que no pudiera el de Valde Real enterarse de los rumores que ya corrían en la aldea, y reuniéndose con Hernán evitar también que concibiese sospechas, hasta que muertos el Solitario y el de Guayaquil quedasen como únicos poseedores del título y las riquezas de éste.

XXXVIII

Continua el anterior

Mientras ocurría esta escena, César y Amalarico se apostrofaban con las mayores muestras de coraje; Pedro Gil, con traidora intención, estaba detrás del Solitario; tenía en la mano un agudo puñal y aguardaba para asestarle una señal de su hijo.

Ahora que hablamos del sacristán aprovecharemos la oportunidad para decir á nuestros amabilísimos lectores cómo salió del apurado caso en que le dejaron César y el conde de Guayaquil.

Quedó, como sabemos, en el castillo, atado á la cama y bramando de ira, no sólo porque su víctima se le escapaba, sino porque veía descubierta su secreto por una persona extraña, comprendiendo que estaban perdidos si no se apresuraba á obrar con energía asesinando cuanto antes al conde y al Solitario.

El castillo permaneció en quietud, sin que nadie se apercibiera de la escena ocurrida en aquella apartada habitación.

Ya cerca del amanecer se oyeron los golpes de muchas personas que llamaban á las puertas; pero después, el ruido y la confusión hizo conocer á Pedro que

FOLLETÍN DEL DIARIO DE CORDOBA 313

Levantó la cabeza y distinguió á León en lo alto de un risco que le contemplaba con tristeza creyéndole prisionero, por lo cual se apresuró á dar las señas de alarma guiado por la esperanza de salvar á su querido amo.

Instantes después, se advertía en el valle una horrible confusión; como por encanto brotaron facciosos de entre las carrascas del monte, precipitándose sobre los soldados de la reina con un encarnizamiento difícil de comprender entre hijos de una misma patria.

César, como si hubiera sido herido en medio del corazón, se irguió vivamente, quiso lanzarse en medio de los suyos y dar órdenes para suspender la batalla; pero se vió por todas partes rodeado de enemigos.

Hernán, sorprendido por tan impensada acometida, tuvo precipitadamente que ponerse al frente de sus tropas, preparándose para la defensa y persecución de los facciosos.

Matilde se desmayó en el seno de su padre; éste, cogiéndola en sus brazos, la retiró debajo de unos riscos á fin de separarla del peligro que allí corría, expuesta al encuentro de las balas.

Entretanto la lucha se hizo más encarnizada, más sangrienta; ávidos uno y otro partido de exterminio y de matanza, se destruían mutuamente, sin que una voz fraternal se alzase en sus corazones, sin que un solo eco de concordia y de armonía les gritase: "Sois hermanos; todos sois hijos de esa misma tierra que ignominiosamente regais con vuestra sangre."

Nada escuchaban: dejábanse llevar de su rencoroso impulso y se batían sin trégua, sin orden, sin concierto alguno; devorados por el ansia de salir triunfantes, unos y otros hacían prodigios de valor, demostrando

Allí se organizan comisiones para adquirir flores y coronas para la manifestación que se proyecta hacer en el entierro del estudiante muerto.

Los padres de éste han manifestado deseos de llevarse el cadáver.

El Municipio acaba de acordar hacer por su cuenta solemnes funerales.

Han sido atacados algunos agentes que circulaban sueltos.

Se da como segura la dimisión del prefecto.

París 4 (6:20 mañana: recibido a última hora de la tarde).—Hasta las dos de la madrugada han proseguido los desórdenes. Un grupo que se dirigía hacia el ministerio del Interior fué detenido en el barrio de Saint-Honore por agentes de la policía. El grupo fué arrollado y perseguido hasta los grandes boulevares, después de una seria colisión, en la cual hubo varios heridos.

Los que lo fueron en la noche última exceden de 100, algunos de ellos de bastante gravedad y dos de los mismos eran periodistas *reporters*. Han sido detenidos unos treinta individuos. Los estudiantes protestan contra los actos salvajes, cometidos, según ellos, por personas desconocidas, completamente extrañas á ellos, y que han sido los promovedores de los tumultos.

París 4 (11 noche).—Reina gran agitación en el barrio Latino.

Témense disturbios; numerosas fuerzas de la guardia republicana ocupan las principales calles.

Los silvelistas presentarán, como enmienda á las reformas de Gracia y Justicia, el proyecto que presentó al Senado durante la pasada situación conservadora el exministro de Gracia y Justicia señor Fernández Villaverde. Pedirán sobre esta enmienda votación nominal.

Han quedado designados por la minoría silvelista para combatir las nuevas reformas del señor Montero Ríos los señores Rodríguez San Pedro y Dato.

El martes hubo una reunión de los diputados republicanos retraídos para tratar de la cuestión del acta de Oviedo arrebataada al señor Pedregal.

Parece que hay grande enojo en dichos diputados por la conducta de la comisión de actas y de los ministeriales en este asunto.

Se llegó á hablar de la necesidad de no dejar esa cuestión para que caiga sobre ella el olvido, y se trató de que uno de los diputados coalicionistas vaya al Congreso á iniciar un debate sobre el asunto. Es posible que ese diputado sea el señor Pi ó el Sr. Salmerón.

Burgos 4 (9,50 noche.)

Por el cabo de la Guardia civil de Espinosa han sido puestos á disposición del juez de Villarcayo dos jóvenes, hermanos, Daniel y Jabinto López, vecinos de Ciudad de Valdeporres.

Se les ha detenido como presuntos an-

tores de la destrucción por medio de cartuchos de dinamita, de una pila del puente de la vía férrea en construcción de la Robla á Valmaseda.

El hecho fué consumado la noche del 28 al 29 de Junio último.

Las personas que conocen mejor el pensamiento del Sr. Sagasta, decían que éste procurará limitar la crisis á Gracia y Justicia, y que el designado para la cartera tendrá la categoría de exministro.

En la noche del martes circuló por Madrid la noticia de que en el hotel del señor Cánovas del Castillo había sido preso un individuo que había entrado en la Huerta con objeto de colocar un petardo; pero bien pronto el rumor fué desmentido.

De nuestros informes resulta que se trata de un su eto medio imbécil, el cual, yendo anoche á eso de las nueve paseando por la Castellana, entró como Pedro por su casa en el jardín del jefe de los conservadores, creyendo que podría pasear por allí, puesto que en la puerta nadie le puso el menor obstáculo.

El nocturno paseante fué á poco rato visto por el oficial del gabinete particular del señor Cánovas don Vicente González, y por el jardinero Pedro López, quienes apresuráronse á interrogarle.

—¿Qué hace usted aquí?—le dijeron.

—Pues ya lo ven ustedes—contestó plagiando al personaje del *Boccaccio*—me paseo.

—¿Y quién es usted?

—Un amigo y protegido del general López Domínguez.

Después manifestó que se llamaba Lorenzo López Montero, que tenía treinta y nueve años, era natural de Raelos (Zamora), estaba empleado en el mercado de ganados y vivía en la calle de Toledo número 138.

Una pareja de guardias de seguridad se incantó del detenido y le condujo á la delegación, donde le ocuparon una cartera que contenía documentos particulares.

Después pasó al gobierno civil, quedando demostrado que ni llevaba bomba de ningún género ni los propósitos del sujeto en cuestión obedecían á planes anarquistas.

En la redacción de nuestro colega *El Tiempo* se reunieron el martes los amigos del señor Silvela, á quienes no se ha consultado acerca de la transacción propuesta por el señor Garnica al señor Cos-Gayón, para acordar la línea de conducta que deben seguir en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Parece que los reunidos no se mostraban conformes con la fórmula propuesta por el señor Garnica y aceptada por el jefe de los conservadores, y por lo tanto, sostendrán un criterio muy distinto del sustentado por el señor Cánovas.

Ayer por la mañana conferenciaron detenidamente los señores Dato y Rodríguez San Pedro, habiendo dejado redac-

tadas varias enmiendas al presupuesto de Gracia y Justicia.

A última hora se generalizó el martes la creencia de que no existía medio de conjurar el conflicto, y de que todo el mundo se dió á buscarle solución.

Desde luego se desechó la idea propagada por algunos de que el señor Garnica fuera el sucesor del Sr. Montero.

Y la cosa es clara: siendo el Sr. Garnica el autor de la enmienda origen del conflicto, cualquiera menos él puede aceptar la cartera de Gracia y Justicia en estas circunstancias.

En mejores condiciones se encuentran los señores Capdepón, Puigcerver, Canalejas y Romero Girón.

¿Cuál de estos será el elegido, dado el caso casi indudable de que el Sr. Sagasta no pueda evitar la crisis?

Creemos que á estas horas no lo sabe nadie, como no sea el propio señor Sagasta y tal vez el señor Moret ó el señor Gonzalez (don Venancio), á los cuales habló ayer tarde á última hora el presidente del Consejo, creyéndose que les confirió un encargo de importancia relacionado con la cuestión.

Al señor Puigcerver no parece que se le haya hecho todavía ninguna oferta, entre otras razones, porque estaba ayer ausente de Madrid.

Varios ministeriales tenían anoche sobre esto la impresión de que quizás después de consultar con el señor Puigcerver se designe al señor Capdepón para reemplazar al Sr. Montero Ríos.

ALCANCE POSTAL

Madrid 5.

Si hemos de conceder entero crédito á las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros en plena sesión, no debemos llamar crisis al estado de incertidumbre en que nos encontramos, con motivo de la dimisión del señor Montero Ríos y de la actitud intransigente del ministro de Hacienda.

Los fusionistas más caracterizados creen que será irrevocable el propósito del segundo de los citados personajes de abandonar el gabinete, teniendo en cuenta que ya ni siquiera asiste á las sesiones de Cortes; pero al mismo tiempo suponen que la retirada de D. Eugenio no cubrirá ahora vacante, y si cuando se resuelva la crisis con mayor amplitud accediendo á los deseos de los señores Gonzalez (D. Venancio) y Lopez Dominguez.

Los adversarios del gobierno, en cambio, opinan de muy distinta manera, pues dicen que no es posible se encargue el señor Maura interinamente de la cartera de Gracia y Justicia, no sólo para evitar las murmuraciones de los mismos ministeriales, que verían con desagrado semejante arreglo, sino porque llegaría á llamarse al actual gabinete el gobierno de las interinidades.

El parentesco de afinidad que une á los señores Gamazo y Maura juzgan fundadamente que es un obstáculo para que el señor Sagasta adopte dicha resolución. Partiendo de este principio, cuentan que la crisis sigue planteada, que no tardará en resolverse y que el único sucesor probable de don Eugenio lo es el señor Capdepón.

Aunque nada se habla de Consejo se sospecha que tendrá que celebrarse á última hora á fin de salir del estado anormal en que nos vemos sumidos, no faltando quién asegure que de mañana á pasado aparecerán en la *Gaceta* los correspondientes decretos.

—Con motivo de las frases ofensivas que se cambiaron hoy en la sesión del Congreso los señores Cañellas y Conde de Rius, está pendiente un lance de los llamados de honor entre ambos personajes, que se encargaron de arreglar los señores Marqués de Flores Dávila y general Salcedo por parte de uno y los señores Auñón y Mella por la del otro.

El presidente de la Cámara llamó á su despacho á los interesados para aconsejarles dieran por terminada la cuestión, pero no lo consiguieron.

—Mañana se reunirán la comisión de actas y los diputados antillanos, para ocuparse de los asuntos pendientes.

Una comisión de diputados y senadores antillanos, presidida por el señor Romero Robledo, conferenció esta tarde con el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar, para interesarles en el asunto que atañe á las Diputaciones, y pedirles accedan al traslado del gobernador general de la Isla.

La comisión salió mal impresionada de la entrevista.

—Según noticias de París, continúa la efervescencia en la clase escolar por los sucesos de todos conocidos, y la capital casi en estado de guerra.

—Las noticias del cólera son mas tranquilizadoras.

Se desmiente el caso de Irún y otros de que se habló anoche.

Congreso.—Se abre la sesión á las dos y se hacen algunas preguntas de escaso interés.

Escandaloso incidente

El señor Cañellas pide al señor Gamazo traiga al Congreso los datos interinos de la recaudación de contribuciones en la provincia de Tarragona, porque hay muchos que no la pagan, entre ellos todos los parientes y amigos del señor Conde de Rius.

El señor Conde de Rius.—No es exacto. S. S. se complace en provocar cuestiones personales. Yo no tengo inconveniente en que se traigan los datos.

El señor Cañellas afirma que el Conde de Rius debe al Tesoro 250 000 pesetas, porque el recaudador es su hermano.

El Conde de Rius combate enérgicamente lo expuesto por el señor Cañellas, y defiende á su hermano, declarando que

cuando cesó en su destino le fué devuelta la fianza.

El señor Cañellas pide la palabra y el señor presidente se la niega.

El señor Cañellas insiste en hablar.

El señor Conde de Rius se retira.

El señor Cañellas se levanta, y al llegar al espacio que media entre la puerta del salón y la escalerilla de la presidencia, alcanza al señor Conde de Rius, á quien dice en voz alta: «Conste que S. S. es un canalla.»

Estas palabras producen gran confusión.

El señor presidente.—Orden, señores diputados; la presidencia velará porque se cumpla el reglamento.

Varios diputados piden que explique el señor Cañellas sus palabras.

El Conde de Rius dice que no le ha abofeteado por respeto á la Cámara.

El tumulto es espantoso; voces en todas partes.

El señor Cañellas sostiene sus palabras.

El señor Gascón pide que se celebre sesión secreta.

El señor Cañellas dice que sus palabras no fueron mal sonantes.

(Voces.) Sí, sí, las hemos oído todos.

El señor Presidente.—Se suspende la sesión pública y pasa el Congreso á reunirse en sesión secreta.

Se despejan las tribunas.

La sesión secreta duró hasta las cuatro, oyéndose mucho ruido y muchos campanillazos.

Se reanuda la sesión y el señor Presidente dice que se han dado las explicaciones convenientes en prestigio de la Cámara.

Terminado este asunto se dá lectura de la proposición del señor Mella, pidiendo explicaciones sobre la crisis.

El señor Mella la apoya combatiendo duramente al gobierno y pidiendo al mismo tiempo explicaciones respecto á los insistentes rumores de crisis.

Dirige irónicas alabanzas á la mayoría por la disciplina á que está sometida, porque sufre que un ministro dice un día que se vá y otro que se queda.

Se queja de la inconstancia del gobierno por no haber consultado las cuestiones parlamentarias á las minorías silvelista y tradicionalista.

El ministro de Fomento declara que el gobierno tiene la misma consideración á todas las minorías: niega la existencia de la crisis diciendo que ningún ministro ha dimitido.

Elogia la obra económica del gobierno, manifestando que se trata de regenerar al país de su triste situación económica.

Declara que el gobierno está estudiando la forma de que se llegue una avenencia en la enmienda presentada al presupuesto de Gracia y Justicia. Censura la tendencia regionalista, y se estiende en largas consideraciones.

El señor Cánovas declara en su discurs-

en mil y mil rasgos la soberbia fiera de la altiva raza española.

De entre los combatientes salieron Amalarico y Pedro Gil, y acercándose á César, le arrastraron fuera del sitio de la lucha, llevándole detrás de unas corpulentas encinas que prestaban sombra á un rico, precisamente el mismo donde el conde de Valde Real pudo esconder á su hija.

Leon, que pugnaba por abrirse campo para llegar hasta su amo, vió este movimiento, y comprendiendo que le amenazaba algún peligro, hizo un esfuerzo desesperado para desembarazarse de la multitud de cristinos que le asediaban, se rodeó de varios facciosos y les gritó:

—¡Que asesinan á nuestro jefe!... ¡Vamos á salvarle!

Corrieron con precipitación hacia el sitio en que se habían ocultado; pero la distancia era grande y debían tardar algunos minutos, siendo tambien interrumpida su marcha delante del peñasco que servía de ascenso al «Pico de las Aguilas», porque Leon vió la escala de cuerda que Matilde dejó puesta en su precipitación por acudir á evitar el desafío de su hermano y de César.

Aquella escala denunciaba el oculto sitio que les servía de refugio y se propuso recogerla, por lo cual, mandando á los suyos que prosiguieran hácia las encinas á ponerse á las órdenes del Solitario, subió él precipitadamente: cuando estuvo en lo alto llamó á Flor de Romero con una señal entre ellos convenida; pero la joven, el conde, la condesa, Mauricia y Andrea estaban allí debajo del risco, llorando desesperados y en una situación angustiosa, por que hacia rato estaban oyendo

los tiros sin saber de que procedían, y el horroroso estrépito del combate, sin que pudieran subir ni averiguar la suerte de su querido hijo.

Desde luego comprendieron que debían ocurrir escenas muy graves, cuando Matilde habia desaparecido dejándoles encerrados en el recinto del valle, sin poder salir á campo raso, porque la escala estaba en la parte de afuera.

Su inquietud era inmensa, devoradora; por eso cuando vieron á Leon le gritaron con una desesperación infinita:

—¿Y nuestro hijo?... ¿Qué ha sido de César?

—Allá va la escala, que suba el señor conde, vamos á salvarle, exclamó León, arrojándola hácia adentro.

El conde se apresuró á tomar el extremo de la cuerda, subiendo en dos minutos á reunirse con él. La condesa y Mauricia, sin dar lugar á que las recogieran, subieron detrás, encontrándose á poco los cuatro sobre la plataforma del recinto.

Así lo hicieron en efecto: salieron de la aldea, sin haber descansado, antes de que el sol dorase con sus rayos las crestas de las montañas.

Pedro desapareció, volviendo más lejos á reunirse con ellos, ya sin disfraz, fingiendo una ansiedad profunda por la suerte del conde de Guayaquil, á quien iba á buscar con solícito cuidado, después de haber hecho creer al de Valde Real que tambien, como á Matilde, le habian arrebatado los facciosos para exigir por su rescate crecidas sumas, que no pudiendo satisfacer, le asesinarían.

En esta disposición llegaron á los montes; pero ya era tarde: Hernán y el Solitario se habian visto, si bien no pudo mediar entre ellos una explicación amistosa, porque desde lejos los vieron batiéndose. Amalarico comprendió por esto que aún no estaban de acuerdo, y se acercó sin cuidado.

Ya hemos visto que la lucha provocada por Leon se trabó con encarnizamiento, aprovechando los asesinos aquellos instantes de confusión para conseguir su objeto.

Empero no siempre un plan infame puede llevarse á cabo con seguridad. En el sitio á donde se retiraron estaba el de Valde Real con Matilde, sin que ellos le vieran, escuchando su conversación; y no solamente éste, sino tambien los facciosos que Leon mandó adelantarse mientras él subía al *Pico de las Aguilas*, que llegaron á tiempo de evitar una catástrofe.

Mas no anticipemos los sucesos.

—Amalarico habia dicho á César.

—Estoy sediento de beber tu sangre, porque me has robado la felicidad: ven, pues, ven detrás de aquellas encinas y nos batiremos: ¿aceptas?

so, que la minoría conservadora aceptará todas las reformas económicas excepto las de Gracia y Justicia, que combatirá duramente.

El señor Sagasta manifiesta que efectivamente hay divergencias entre los ministros respecto á las reformas de Gracia y Justicia, pero que trabaja para que se llegue á un arreglo, y que presentará los presupuestos nivelados.

A las siete menos cuarto rectifican los oradores.

Gacetillas.

Audiencia.—Ante la sección segunda se verá mañana, á las ocho media, la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por atentado, contra José Jiménez Deza, que será defendido por el letrado señor Contreras y representado por el procurador señor Espinosa.

Nuestro Prelado.—Segun vemos en la prensa de Madrid, el dignísimo Obispo de Córdoba visitó anteayer en la Presidencia del Consejo al señor Sagasta. El Excmo. Sr. Herrero, que ayer tomaría posesión de la Senaduría por esta provincia eclesiástica, ha sido visitado en su residencia por gran número de personas de distinción que tuvieron noticia de la llegada á Madrid del venerable Pastor é ilustrado orador sagrado.

Y basta.—El colega que quiso saber nuestra opinión respecto al duelo, se dió por satisfecho correctamente con nuestra explicación y con los datos históricos á que nos referíamos; pero aquel y otro que en vez de apoyarnos ó prescindir de la cuestión nos apostrofaba, convienen en que nuestro comedimiento habitual es malo. ¿Pero, cuándo ni cómo hemos sido sostenedores del mal? ¿De cuándo acá la forma cortés puede quitarle valor ó no dárselo á la sana doctrina? Y ya que la cuestión que este incidente ha provocado ha sido la del duelo, ¿puede pedirse una condenación más terminante, más enérgica y más concreta que la que tenemos consignada cien veces en la prensa, en los Ateneos, en las Academias y en el foro? Nuestros lectores saben que no hay abuso que no encuentre en nosotros correctivo, si bien por el sistema á nuestro juicio más correccional, que es el menos agresivo contra las personas, que siempre respetamos, aunque tengamos que combatir sus obras. ¿Y es esto contemporizar con el mal? Precisamente creemos lo contrario, pues facilitamos los caminos del bien, y alejamos esas tormentas que el amor propio herido interpone entre el error y la verdad. Y ya que hablamos de esto, ¿es acaso el DIARIO DE CÓRDOBA el único órgano de la clase neutra é independiente de toda cuestión política? Pues si no lo es, ¿por qué ese tenaz empeño en dirigir solo á nosotros las excitaciones pocas veces benévolas de que tenemos que ocuparnos, más por cortesía que por necesidad? No: la política no es para nosotros tan odiosa como se quiere dar á entender. La respetamos como ciencia práctica de gobierno. Despójese la política de esos funestos personalismos, que la desnaturalizan y envenenan: discútase razonadamente y sin acrimonia ni encono, y entonces podríamos tomar plaza en ella para defender aquellas doctrinas que considerásemos más conformes con los intereses de los pueblos. Déjense nuestros apreciables colegas de dirigirse acusaciones imotivadas: unámonos para el bien sin prevenciones ni malevolencias, y dignificáremos la prensa; así daremos ejemplos que imitar, y podremos ser factores para el verdadero progreso y la popular cultura.

¿Qué hay ya seguro?—Causa pena, y dá lugar á tristes consideraciones, el ver con que frescura se apoderan algunos del fruto del honrado trabajo del labrador, metiéndose á espigar en las fincas que se labran, cual si estas no tuvieran dueño ó se hallaran á merced de cualquier advenedizo. Nos sugiere estas ideas el ver que la prensa de provincias de estos días dá continuada cuenta del hurto de frutos en los campos, y creemos es ya tiempo de levantar una cruzada contra los detentadores de los productos agrícolas, persiguiéndolos sin descansos y aplicando á los que fueren aprehendidos fuertes castigos que sirvan de correctivo para estos males.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente. Puente 324 pesetas y 72 céntimos.—Pretorio 515'97.—San Sebastián 451'25.—Victoria 455'93.—Matachero 547'36.—De las 2.295 pesetas y 23 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.068'90.—A la provincia y municipio 1.068'94.—Adicionadas 157'39.

Que la tapen.—Siguiendo el útil procedimiento adoptado en algunos trágicos de chocas, convendría se tapara herméticamente una reja que en la calle de Céspedes tiene infestado al vecindario.

Contribuyentes.—Los que no han satisfecho el cuarto trimestre, á pesar de los avisos que hemos publicado, han sido declarados incursos en el recargo del cinco por ciento, y contra los que no ahoñen sus descubiertos en término de cinco días, se pasará al apremio de segundo grado.

Entra en razón.—La Compañía monopolizadora de las cerillas fosfóricas ha tenido el buen acuerdo de elevar al 10 por 100 el premio de expención de expresado efecto, á la vez que se propone mejorar el género en cuanto se terminen las actuales existencias, poniendo á la venta cajillas del número 1, con noventa cerillas y del 2 con sesenta, y otras finas con setenta y cinco.

Distinción.—En la Gaceta recibida ayer en Córdoba vemos confirmado el decreto que anticipamos anteayer concediendo los honores de Jefe de Administración, libre de gastos, al señor don José Cabello y Roig, Director y Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Cabra. Reiteramos á expresado señor nuestra sincera felicitación.

Invitación.—El excelentísimo señor don Alejandro Pidal y Mon, ha dirigido una honrosa carta, como presidente del Consejo de la Exposición Universal-Internacional que se celebrará en Madrid en 1894, á nuestro director señor don Rafael García Lovera, para formar parte de la Junta provincial de Córdoba. Agradecemos esta deferencia á la Dirección de este importantísimo certamen.

Lo sentimos.—El día 30 del mes último ha sido declarado cesante nuestro buen amigo el señor don José Lopez Concepción, Inspector de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia. El señor Lopez Concepción ha prestado en Córdoba buenos servicios.

Jurisprudencia.—Ha declarado el Tribunal Supremo que las actas de los consejos de familia, ni por la materia ni por las personas, pueden ser consideradas como documentos públicos.

Subasta.—Hoy se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital un gran número de efectos, cuya larga lista se publicó en el periódico oficial del miércoles. El tipo total es de 5.235 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1513.—Leon X beatifica á San Francisco de Paula.—1631.—Incendio de la plaza Mayor de Madrid.—1793.—Alianza entre Inglaterra y las Dos Sicilias en Madrid.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de oficial segundo de Sala de esta Audiencia provincial, por defunción de don Juan Barroso Calzadilla. Los interesados que reúnan las condiciones legales pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de dicho Tribunal, dentro de los quince días siguientes al en que se publique el anuncio en el Boletín oficial. La plaza está dotada con 1500 pesetas anuales.

Estadística y Mercados.—Entre las observaciones á los precios que rigen en los mercados de la península, que publica el número último del Boletín del título del epígrafe, y que corresponden á la semana que comprende del 16 al 24 de Junio último, vemos lo siguiente, que corresponde á la provincia de Córdoba. «El movimiento mercantil en el mercado de cereales sigue como en la semana anterior, si bien en descenso por hallarse agotadas las existencias de trigo del año anterior y ser aún muy cortas las partidas de trigo que se presentan de la actual cosecha, que desde luego no ha sido tan buena como se esperaba por la precipitación de la grana en este cereal. La cosecha de cebada regular, desmereciendo algo la de trigo y la de paja buena. En los mercados principales de vino y aguardiente se han elevado los precios de estos productos. El pan ha descendido en precio, expendiéndose el de primera clase á 50 céntimos kilogramo y el de segunda á 40 céntimos idem.»

Viaje. Con dirección á Villa del Río ha salido de esta capital, acompañado de su distinguida familia, nuestro antiguo y excelente amigo el señor don Diego de León.

Gran Teatro.—La sociedad arrendataria de este coliseo habrá celebrado anoche junta para elección de la directiva y presentación de cuentas.

Posesión.—Se dice que en breve la tomará de un cargo importante para que ha sido nombrado nuestro estimado amigo señor don José Martín Galloso, inspector de vigilancia que ha sido de esta capital.

Pequeñas noticias.—Los municipales que, como los agentes del cuerpo de vigilancia, no duermen la siesta en las barberías de sus distritos, dijeron ayer lo siguiente, que es bien poco.—El guardia número 16 denuncia á un arriero de huerta, que en la plazuela de San Pedro arrolló con las caballerías á una niña que se hallaba en la puerta de su casa, causándole una herida en la barba, siendo curada en la casa de socorro del centro: el arriero insultó á un tío del niño.—El 46 detuvo anteayer á un sugeto, natural de Benaméjil, que conducía tres panes de cera amarilla de dudosa procedencia, y los entró de contrabando, siéndoles recogidos y están en la oficina respectiva calculándose sean robados. En los anteriores detalles está hecho el retrato de estos funcionarios valuados en dos pesetas. Perdigán ustedes, señores municipales ¿es verdad que nada ha ocurrido en Córdoba durante las últimas veinticuatro horas que sea digno de que el público se entere? ¿No se ha emborrachado el Zapatero largo? ¿A qué huelen los recipientes urinarios? Y el piso de las calles de los respectivos distritos ¿cómo está? ¿Y las fuentes y cañerías? ¿Y la higiene dentro y fuera de las casas de la vecindad, ¿cómo anda? ¡Mall pero muy mall

Pensamiento.—La sinceridad al confesar una falta engendra naturalmente la indulgencia y el perdón.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hulla «Almiara», número 3.412, término de Espial.

Cantar.—Si unos días voy á hablarlo —y otros días no parezco,—para quererte de veras—todos los días son buenos.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Mayo en Luque por el Ayuntamiento y Junta municipal.

No hay sellos!—Obejo es una de las poblaciones mas desgraciadas en cuanto á existencias de efectos timbrados. Allí nunca hay sellos, y si bien es verdad que aquella falta no constituye un obstáculo para el curso de la correspondencia, no deja de ocasionar molestias el procedimiento que tiene que seguirse, toda vez que el franqueo hay que sustituirlo con el consabido certificado en que el Alcalde declara solemnemente que no hay sellos en aquella expendedoría. Pero, ¿por qué no habrá sellos en Obejo?

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Francisco Muñoz Delgado, vecino de Iznájar, contra el que se procede por lesiones.

Exámen.—Se ha acordado el de doña Dolores Torres Hurtado, vecina de Priego, para el desempeño de escuelas incompletas de aquel término.

Arbitrio.—El 12 se subasta en Bujalance el del uso de pesas y medidas, por el tipo de 4.000 pesetas.

Otro incendio.—La guardia civil del puesto de Palma del Río dá cuenta del incendio ocurrido el día tres del actual en las dehesas llamadas «Dehesas viejas» y «Dehesillas», término de Hornachuelos. El incendio se cree haya sido casual. Han sido pasto de las llamas unas 300 fanegas de tierra de monte bajo y chaparral, calculándose las pérdidas en 8.000 pesetas. Un periódico de Madrid decía estos días que no tenían importancia los incendios en despoblado de la provincia de Córdoba.

Por concurso.—Ha sido nombrada auxiliar de la escuela de párvulos de Carcabuey doña Antonia Molina Gomez.

Buen resultado.—Con sumo gusto hemos tenido noticia de los brillantes resultados obtenidos en los exámenes verificados en este Instituto por los alumnos del Colegio de segunda enseñanza de Montoro, que dirige el señor don Eugenio Casado Mesa, así como de su resolución de incorporarlo al Instituto provincial, introduciendo reformas en dicho Colegio, sumamente ventajosas á los alumnos. El Ayuntamiento de dicha localidad, reconociendo las ventajas que reporta á la misma mencionado Colegio, ayudará en su empresa al señor Casado, al que por todo ello felicitamos.

Oposiciones.—Los opositores á escuelas elementales, vacantes en este distrito universitario, han terminado el ejercicio oral, quedando en aptitud de pasar al práctico 49 de los 68 que en aquel actuaron. Dicho ejercicio lo han comenzado ya en la escuela municipal número 8, que es la establecida en el barrio de San Bernardo de Sevilla.

Anónimos amenazadores.—En Cartama (Málaga) han sido presos por la guardia civil dos sujetos, vecinos de aquel pueblo, autores de varios anónimos dirigidos á otros dos individuos de aquella vecindad, exigiéndoles, con ame-

nazas, cantidades en metálico. Seis fueron los vecinos, á los cuales les pidieron mil pesetas á cada uno por este medio. La guardia civil ha preso á los autores de los anónimos.

Retraso.—Lo sufren en la percepción de sus haberes las clases pasivas de la provincia de Sevilla, pues anteayer no habian percibido, por falta de fondos en caja, la mensualidad de Junio.

Secretaria.—Está vacante la de la Junta de Instrucción pública de Toledo, con dos mil pesetas de sueldo. Se dan 30 días para solicitarla.

Sociedad.—La formada recientemente en Málaga contra el vicio de fumar, cuenta ya con mas de trescientos socios.

Tocayo.—Ha dejado de publicarse el Diario de Huelva y en su lugar se publica El Defensor, que representará la política conservadora.

Un sínodo. Los obispos catalanes reunidos con motivo de las fiestas de Bipoll, se trasadarán á Vich, en donde celebrarán un sínodo para tratar de la unión de los católicos.

En el baño.—Pedro, ¿qué demonios hay en esta tina que me pica en las piernas?—Señorito, como usted me dijo que preparara un baño de mar, he puesto en la tina sal y cangrejos vivos.

AVISO

CASA DE BAÑOS

Desde el día queda abierta al público la antigua Casa de Baños que dirige don Enrique Hernandez en la calle de San Alvaro 16 entre las plazas de las Tendillas y de San Miguel y que estuvo antes instalada en el Campo de la Merced. Véase la 4.ª plana.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resaca, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho mas rápida.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23 de Caballería.

Debiendo venderse en pública subasta once caballos sobrantes del expresado cuerpo, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos, se presenten en el Cuartel denominado Alfonso XII, de esta capital, el día doce del actual á las ocho de la mañana, donde tendrá lugar el acto ante la Junta nombrada al efecto.

Córdoba 2 de Julio de 1893.—El Comandante Mayor, Joaquín Berniola.—V.º B.º—El Coronel, Serrano. 3—3

Matanza del 4 de Julio de 1893

Por 14 reses mayores y dos rastras, que pesaron 2756 kilos, se pagaron: por consumo 606 pesetas y 32 céntimos; por administración, 162; despojos, 21'56; total 789 pesetas y 88 céntimos.

Por 45 reses menores, y dos rastras, que pesaron 689 kilos, se pagaron: por consumo 151 pesetas y 58 céntimos; por administración 22'50; despojos 9'90; total 183 pesetas y 98 céntimos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.—Mañana, Santa Isabel, reina de Portugal.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero y doña Rafaela Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

El domingo próximo como segundo de mes, tendrán lugar los ejercicios de estatutos de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María Santísima en la iglesia de Santa Ana. A las ocho, será la misa de Comunión general, y á las seis y media de la tarde, los ejercicios acostumbrados, con sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, primer viernes de mes, á las seis y media de la tarde se harán los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, en el Monasterio de Religiosas del Cister. El día 11 del presente mes á las nueve y media de la mañana, se celebrará en refe-

rido monasterio una solemne función á las religiosas de su Santo Patriarca Padre y fundador San Benito, en la que predicará el señor don Miguel Garcia y Ballesteros. Por la tarde, á las seis y media, se dará á besar la Santa Reliquia.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

AVISO.

De acuerdo con el Sr. Rector de la parroquia de San Miguel, se ha establecido desde el 1.º de Julio, costeada por una familia piadosa en dicha iglesia, una misa rezada que se celebrará todos los días laborables y festivos, á las diez de la mañana, por espacio de un año. Lo que se hace público para que los fieles puedan oír dicha misa si les conviene.

†

Segundo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES MUÑOZ DE ORTI

Falleció el 17 de Junio de 1891.

Todas las misas que se celebren hoy, en la iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía y señores sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

†

EL SEÑOR

Don Julian Sancristobal y Diez

Falleció el 9 de Julio de 1882.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día ocho del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda ruega á las personas piadosas, lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Función completa para hoy.—Segunda representación de la preciosa opereta en tres actos, Miss Helyett.—A las nueve en punto.

Precios.

Palcos sin entradas, 8 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada para palco 1 peseta.—Idem de grada, 50 céntimos.

TIRO DE PICHON.

Establecido en la calle de Cristóbal Colón, números 21 y 23, esquina al paseo del Gran Capitan.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 6 (1'40 tarde).

Se ha celebrado esta mañana el acostumbrado consejo en Palacio, presidido por Su Magestad la Reina Regente, en el cual hizo el discurso resumen de regla el señor Sagasta.

Ha quedado firmado el real decreto nombrando al señor Ruiz Capdepón Ministro de Gracia y Justicia, en reemplazo del señor Montero Rios, estando señalada la hora de las dos para verificar la jura.

En el Consejo se leyó el telegrama de Su Santidad el Papa Leon XIII accediendo á la rebaja solicitada en el presupuesto del clero.

Madrid 6, (5'30 t.)

El señor Montero Rios ha declarado esta tarde en la alta cámara que seguirá al señor Sagasta.

Han hecho los barranderos una manifestación pacífica.

Se han adoptado algunas precauciones por el Gobierno.

El señor Capdepón ha jurado su cargo de ministro de Gracia y Justicia, hallándose conforme con el proyecto del señor Montero Rios y con la transacción propuesta y admitida por don German Gamazo

